

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**8369** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos sobre notificación de las resoluciones de los recursos de alzada que se indican dictadas por el Director General de Tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes sancionadores a los interesados que en el Anexo se relacionan ya que, habiéndose intentando la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo si la Resolución dictada inadmite o mantiene en todos sus términos el acto impugnado (art. 8.3, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia si se modifica, revoca o anula dicho acto (art. 10 de la citada Ley). En ambos casos el Juzgado o Sala será aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del propio recurrente (art. 14, n.º 1, Segunda de la Ley 29/1998 citada), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el art. 46.1, de la mencionada Ley.

La interposición del recurso Contencioso-Administrativo, no suspende la ejecución del acto conforme a los arts. 94 y 111.1, de la Ley 30/1992.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos.

Expediente	Denunciado/a	Identif.
090403485064	Velasco Martín, Óscar	71.271.951
090047789134	Palacios Madrazo, B.	14.501.034
090047464907	Garde Vicinay, Rafael	16.233.295
090403419109	Ortega de Vega, Jesús María	12.355.412
090047627018	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047563831	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047766330	Ramos Jiménez, Jerónimo	02036126
090047538850	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047426700	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047425835	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047425446	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047788488	De Francisco Marcos, Tomás	14.380.518
090047587598	González Pastrana, Faustino	09.755.759
099450151350	Del Molino Fernández, Florentino	72.791.519
090403473499	Beitia González, Paula	30.678.021
090047783089	Izquierdo Ortiz, Jesús	13.138.080
090047610638	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047533656	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047660538	Barbarín Barandalla, Santiago	72.632.921

090047511650	González del Río, Miguel Ángel	13.714.817
090047822009	Goienaga Urizar, Alexander	14.889.850
090047735502	Talleres Pulgar, Sociedad Limitada	B39324645
090047628746	González Juez, José Alberto	30.590.384
090047539695	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047521472	Transordizia, Sociedad Limitada	B20204426
090047844984	Ochoa Castells, Guillermo Óscar	01.924.192
090047833615	Larrea Bárcena, Mikel	78.897.174
090403380151	Otaño Otaño, José Ignacio	15.153.805
090403442430	Negro Sánchez, David	78.927.005
090403335522	Pascual García, José Javier	16.577.122
090403435930	Mora Sánchez, Raquel	51.419.806
090403418970	Saeta Blanco, Alberto	72.793.911

Burgos, 26 de febrero de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico, Juan Antonio Pérez Acevedo.

ID: A100014110-1